

Temadeldía

Impacto fiscal

El ministro de Economía, Luis Carranza, estimó que el impacto fiscal de la reducción de aranceles será de US\$236 millones. La anterior reducción arancelaria representó un costo de US\$259 millones.



CONSUMIDORES E INDUSTRIALES SERÁN BENEFICIADOS

Empresarios y Gobierno se enfrentan por reducción de partidas arancelarias

■ SNI considera que medida perjudicará notablemente a la industria local

■ MEF sostiene que la industria peruana sí se beneficiará en el mediano plazo

KARIN ACEVEDO

Mejorar la competitividad, incrementar la productividad y brindar mayores beneficios a la población fueron las razones que motivaron al Gobierno a reducir las tasas arancelarias (impuesto por la importación) de 4.224 subpartidas, entre las que destacan los productos alimenticios, los bienes de capital y los insumos.

Sin embargo, la medida no cayó bien entre todos los sectores. Los empresarios agrupados en la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) no dudaron en criticar esta medida y dijeron que no favorecía a la industria peruana. Algo que, indicaron, se vería reflejado en la reducción de 6% de la población económicamente activa (PEA) industrial para el 2008.

También afirmaron que el producto bruto interno (PBI) manufacturero desaceleraría su ritmo de crecimiento en 15%.

Algunos casos puntuales en los cuales los industriales señalan que la reducción de aranceles generará un efecto negativo son: el sector metalmeccánico, en el que indicaron se genera un discriminación para reducir impuestos a la importación de unos productos y no de otros.

Sobre la industria cementera, comentaron que la producción de cemento hoy abastece adecuadamente el mercado local, por lo que una medida para importar cemento a bajo precio no era necesaria.

Es más, la SNI lamentó que esta reducción arancelaria no fuera concertada con el Ministerio de la Producción, que tenía una propuesta de rebaja menos radical que la última aprobada.

Además, criticaron que la elección de partidas fuera hecha directamente por el MEF, sin que tuviera conocimiento la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz.

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Eduardo Farah, expresó su confianza en que el Gobierno reconsideraría la reciente reducción de aranceles.

"Muchas de las partidas y subpartidas que han sido afecta-



DISCREPAN. Mientras los exportadores observan con preocupación la reducción de aranceles, otros sectores, como Cómex Perú, opinan a favor de la medida.

Nueva estructura arancelaria del Perú

Antes contábamos con cinco niveles de aranceles, hoy tenemos cuatro, en los que la mayoría de partidas tiene cero impuestos por la importación.

Niveles arancelarios	Partidas arancelarias		Importación 2006	
	Ad valorem+sobretasas	Número	Proporción %	Valor CIF
0	3.568	48,5	10.691	69,8
9	2.718	37,0	4.027	26,3
17	1.052	14,3	599	3,9
20	13	0,2	11	0,1
Total	7.351	100,0	15.327	100,0
Promedio arancelario nominal simple				5,8
Dispersión arancelaria (desviación estándar)				6,2
Promedio arancelario efectivo*				3,0

*Arancel efectivo=Monto de recaudación ad valorem CIF/Monto total de aportación CIF

Fuente: Ministerio de Economía

EL COMERCIO

das por esta medida con arancel cero son producidas en el Perú, razón por la cual se han generado nuevas protecciones negativas", lamentó.

En tanto, los agricultores vinculados a Conveagro comentaron que era evidente la tendencia del Gobierno de favorecer al sector comercial, que se beneficia con importar sin pagar impuestos y sin trasladar esas rebajas a los consumidores, que siguen pagando precios más elevados por productos derivados como el pan.

SÍ HAY BENEFICIO

Ante este reclamo industrial el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) reconoce que todo proceso de rebaja arancelaria genera reacciones adversas, como las obtenidas en diciembre del 2006, cuando se efectuó la última rebaja arancelaria a 2.798 subpartidas. Para el MEF los beneficios en el corto plazo son para los consumidores, mientras que en el mediano y largo plazo el beneficio se trasladará a las industrias. Afirmaron que si se encontrara una protección negativa se iría corrigiendo en el futuro. Agregaron que dicha reducción fue concertada ente el MEF, el Ministerio de la Producción y el Banco Central de Reserva.

Afirmaron que se fomentará la competitividad y que, por tanto, tendrá un impacto positivo en la economía. Mencionaron que las cifras demuestraban que

la industria sí había salido beneficiada con la reducción arancelaria de diciembre último. De acuerdo con las cifras del Banco Central de Reserva, la manufactura no primaria creció 8,3% en el 2006 y a julio de este año acumuló una expansión de 12,5%.

Otra cifra muestra que en el 2006 la manufactura no primaria tenía un 73,3% de utilización de capacidad instalada,

Modificaciones de las tasas

Reducción	Número de partidas	Productos beneficiados
20% a 17%	1.052	Carnes, derivados, productos lácteos, legumbres, frutas, café, textiles y confecciones, calzado, refrigeradoras, congeladoras y máquinas de coser; entre otros productos.
20% a 9%	40	Trigo, arroz, productos lácteos y azúcar.
20% a 0%	1	Pertenece a muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío, el que no se había visto modificada desde 1997.
12% a 9%	2.678	Animales vivos, hortalizas, maíz amarillo, aceites, conservas de pescados, azúcares, cacao, licores, cigarrillos, minerales, productos químicos, tubos, cueros, madera, papeles, hilados, láminas de metal, artículos de joyería, aparatos domésticos, vehículos, juguetes entre otros.
12% a 0%	364	Materiales de construcción, bienes de capital, de transportes, insumos y bienes de capital industrial y agrícola, combustibles, insumos para confecciones, libros y otras 30 subpartidas.
5%*	89	Comprende 27 subpartidas que actualmente tienen arancel de 17% y a 62 con un arancel de 25%.

*Eliminación del derecho arancelario adicional del 5%.

Fuente:MEF

EL COMERCIO

la industria sí había salido beneficiada con la reducción arancelaria de diciembre último. De acuerdo con las cifras del Banco Central de Reserva, la manufactura no primaria creció 8,3% en el 2006 y a julio de este año acumuló una expansión de 12,5%.

Otra cifra muestra que en el 2006 la manufactura no primaria tenía un 73,3% de utilización de capacidad instalada,

mientras que a julio de este año pasaron a 78,7%. En el caso de la industria cementera mencionaron que, actualmente, tenía una capacidad instalada de 90% y que el sector construcción venía creciendo a tasas de 14%, aunque la preocupación del Gobierno era asegurar ese ritmo de crecimiento y para ello se necesitaba más insumos (cemento) para la construcción. ■

DEL CONSULTOR

JAVIER ZÚÑIGA
Economista

Lo positivo y lo negativo de una medida

En los últimos días el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) decidió reducir los aranceles a más de 4.200 productos. Esto querría decir que 70% de los productos procedentes del exterior no pagaría impuestos y que la tasa arancelaria, en promedio, se reduciría del 8% al 5,8%.

Estas medidas intentan dinamizar las inversiones y terminar con un proceso inflacionario de alrededor del 3% para el presente año. Asimismo, debido al aumento de las importaciones se podría reducir la presión hacia la baja que tiene actualmente el tipo de cambio.

La disminución de aranceles permitiría reducir los precios sobre todo de los productos alimenticios, como lácteos, fideos, arroz y azúcar, lo que bajaría el costo de la canasta básica familiar.

En lo referente a los materiales de construcción, se ha reducido la tasa arancelaria del 12% al 0%, como consecuencia de que los precios en este sector habían aumentado considerablemente.

Con respecto a los productos agrícolas, la disminución de aranceles no debió haber tomado en cuenta aquellos subsidiados de Estados Unidos y Europa, que afectan de manera directa a los productores locales.

La reducción de aranceles no constituirá necesariamente una medida de inyección a la productividad en todas las empresas, en especial aquellas de confecciones y fabricantes de productos intermedios, que con estas medidas les será muy difícil permanecer en el mercado.

En lo personal, considero que lo más apropiado hubiera sido concertar con los gremios empresariales la determinación de las medidas arancelarias más adecuadas.

lasreacciones

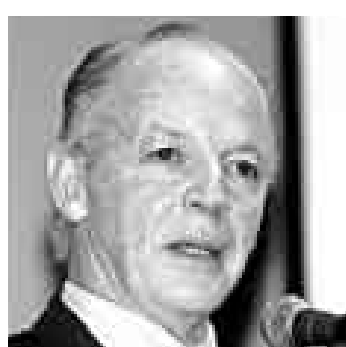
“Sabemos que esta reducción no beneficiará, ni en el corto plazo ni en el largo, a la mayoría de peruanos”



JOSÉ LUIS SILVA
PRESIDENTE DE ADEX

El presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), José Luis Silva, afirmó que la decisión del Gobierno de reducir los aranceles a varias partidas afectará también a las grandes empresas exportadoras y de éxito en el mercado local. Mencionó que la mayoría de empresas exitosas tiene un componente local, ya que el vender internamente les ayuda a ser competitivas hacia fuera, de manera que si los productos importados son baratos, se afectará sin duda a estas empresas. Asimismo, Silva sostuvo que la reducción de aranceles incrementará la informalidad, también afectará la agricultura, la industria cementera y, en general, a la gente que menos recursos tiene. El presidente de ADEX sostuvo que una reducción de aranceles beneficiará ostensiblemente a los importadores.

“La fórmula que pensamos para reducir el universo arancelario era diferente a la del MEF”



CARLOS FERRARO
VICEMINISTRO DE INDUSTRIA

Carlos Ferraro, viceministro de Industria, señaló que el Ministerio de Economía pidió a su despacho opinión sobre la reducción de algunas partidas arancelarias; sin embargo, reconoció que el MEF tuvo la última palabra en este tema. Indicó que estaba de acuerdo con una estructura diferente a la que finalmente se aprobó. “Era menos radical para algunos productos”, comentó sin entrar en detalle. Destacó que en esta última reducción arancelaria se corrigieran los errores de la anterior reducción (diciembre del 2006), donde el producto terminado tenía un arancel más bajo que el de los insumos. Agregó que el ministerio está evaluando el efecto de esta reducción de aranceles en la industria local.

“Los productos locales son de buena calidad, no creo que el producto importado lo vaya a sustituir”



ARTURO RODRIGO
PRESIDENTE DE CÓMEX

Para el presidente de Cómex, Arturo Rodrigo, si esta medida afecta de forma injusta a un sector nacional en especial, indicó que habrá que corregir la situación. “El Perú está lleno de productos importados hace años”, comentó frente a quienes aseguran que en adelante abundarán en el mercado productos hechos en el exterior. En general, opinó que esta reducción es positiva. “No creo que afecte los tratados de comercio. Si algunas reducciones previstas en el TLC con EE.UU. se han acelerado con esta rebaja, supongo que el tema fue adecuadamente medido por el Gobierno antes de hacerlo”, dijo. Además, consideró adecuada esta rebaja, porque estima que se ha reducido la dispersión entre los diferentes niveles arancelarios.